

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA
EL BIENESTAR 2022-2028
DEPARTAMENTO DE ENLACE
TÉCNICO
PUTLA

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

En el Municipio de Santa Cruz Itundujia, Distrito de Putla, Estado de Oaxaca, siendo las 10:40 horas del día 21 de Febrero del año dos mil veinticuatro; reunidos en el lugar que ocupa el palacio municipal los CC. Irma José Castro Presidente Municipal; así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios; así también los representantes del Gobierno del ámbito Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los Municipios; así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del Municipio;** por lo que con fundamento en los Artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaria o Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidenta/presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria o Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Participación Social y/o Departamento de Enlace de Planeación Participativa de la Dirección General del INPLAN.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidenta o Presidente Municipal
6. Participación Social a) Planeación Municipal b) Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Catalogo vigente para el ejercicio 2024 c) Formulación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo	Módulo de Participación Social y/o Departamento de Enlace de Planeación Participativa de la Dirección General del INPLAN.
7. Presentación del calendario de sesiones 2024	Secretaria o Secretario del CDSM.
8. Acuerdos	Presidenta o Presidente del CDSM.
9. Clausura de la sesión.	Presidenta o Presidente del CDSM.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, la Secretaria o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **37 hombres y 7 mujeres**, haciendo un total de **44 personas**, de un total de **44 convocados**, por consiguiente, se informa a la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2024, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, él o la representante del Módulo de Módulo de Participación Social y/o Departamento de Enlace de Planeación Participativa, en representación de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Secretario Municipal
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, Vecinales, Escolares, de Salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra la Presidenta o el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de Ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, quien manifiesta:

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de este Consejo?”. Asimismo, responden “Si, Protesto”. La Presidenta o Presidente concluyó: “Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”

6.- PARTICIPACIÓN SOCIAL.

- a) En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Participación Social y/o Departamento de Enlace de Planeación Participativa informa que el ejercicio de planeación realizado en el año 2023, se identificó la problemática Municipal, a través de la implementación de mesas temáticas con la participación social y el conocimiento del territorio, el cual es un referente para poder dar continuidad a la resolución de la problemática presentada en el municipio; así mismo se informó que a través del FAISMUN se lograron atender 32 obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades y que para seguir con la atención de las carencias sociales y la marginación, es necesario continuar con lo ya identificado como problema en cada localidad a través de Matriz de Riesgos y Problemas, en dado caso que hubiera propuestas de obras, acciones o proyectos nuevos estas deben estar respaldadas por la participación social.
- b) En uso de la palabra, él o la representante del Módulo de Participación Social y/o Departamento de Enlace de Planeación Participativa, en representación de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FAISMUN y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2024. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General 33, Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos debe ser orientada a la atención de la población objetivo, particularmente de los grupos históricamente discriminados, entre ellos: niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, juventudes, población indígena y afroamericana, considerando el contexto sociocultural de las personas beneficiadas, el fortalecimiento de la economía local y el desarrollo sostenible, ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, los gobiernos locales de las entidades y de federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa. Para el caso de obras de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

- c) En uso de la palabra el Secretario Municipal dio a conocer los ejes estratégicos que conforman el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos que serán presentados por los consejeros a las prioridades establecidas en los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

7.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2024.- La Secretaria o Secretario del CDSM expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	12 de febrero de 2024
2ª sesión	Priorización de Obras	21 de febrero de 2024
3ª sesión	Cierre de ejercicio	28 de diciembre de 2024

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

8.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- "EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de Cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - La sesión para la **Priorización de Obras** de Infraestructura Social Básica, se realizará a las **10:30** horas del día **21** del mes **febrero** del año **2024**, el CDSM acuerda seguir atendiendo las carencias sociales y la marginación, identificada a través de Matriz de Riesgos y Problemas del ejercicio fiscal 2023; en dado caso hubiera obras, acciones y proyectos nuevos se presentará el acta de selección de Obras y Acciones e Infraestructura Productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

TERCERO. - En el uso de la palabra, el Presidente o Presidenta realizó la presentación del Comité de Contraloría Social acreditado ante la Secretaria de Honestidad y Transparencia y Función Pública ante los presentes. Siendo los siguientes CC: **BONIFACIO GARCÍA ZUÑIGA, ULRICO NÚÑEZ ANGÓN Y JUAN GARCÍA COCHA.**

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Irma José Castro, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **11:52** horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente Acta, los que en ella intervinieron.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. IRMA JOSÉ CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM

VOCALES

C. ROLANDO GERARDO LÓPEZ
GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Dtto. Putla, Oax.
2023-2024

C. MARTINA ANGÓN JOSÉ
REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.

C. IVÁN DE LA CRUZ ZÚNIGA CUEVAS
REGIDOR DE OBRAS Y SECRETARIO
DE CDSM
Mpio. Santa Cruz
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

C. LAURA ANGELICA ANGÓN CRUZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

AUTORIDADES AUXILIARES

Agentes Municipales y de policía.



AGENCIA MUNICIPAL
"INDEPENDENCIA"
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022

C. WENCESLAO IGNACIO SÁNCHEZ
ARIAS
AGENTE MUNICIPAL DE INDEPENDENCIA.



AGENCIA MUNICIPAL
"BUENA VISTA"
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.

C. HUMBERTO CONCHA CRUZ
AGENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA
DE JUÁREZ.



C. LIGORIO GARCÍA LAZO
AGENTE MUNICIPAL DE GUERRERO.
Dtto. Putla, Oax.
2024



C. ROBERTO LUCAS RAMÍREZ
AGENTE DE POLICÍA DE LA VICTORIA.
2024



C. GAUDENCIO REYES ANGÓN
AGENTE DE POLICIA DE HIDALGO.
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2024



C. SATURNINO ANGÓN ZARANO
AGENTE DE POLICIA DE UNION DE
GALEANA.
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2024

AGENCIA DE POLICIA
"ITURBIDE"
Mpio. Santo Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2024

C. ASUNCIÓN GARCÍA NÚÑEZ
AGENTE DE POLICÍA DE ITURBIDE.



C. HERMILO LÓPEZ SÁNCHEZ
AGENTE DE POLICIA DE EL CHAMIZAL.
Dtto. Putla, Oax.
2024



AGENCIA MUNICIPAL
"ZARAGOZA"
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
C. BULMARO GARCÍA RIAÑO
AGENTE MUNICIPAL DE ZARAGOZA.



C. ANASTACIO HERNÁNDEZ NÚÑEZ
AGENTE DE POLICÍA DE MORELOS.
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2024



C. ADALID OSORIO GARCÍA
AGENTE DE POLICIA DE LA PAZ.
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2024



C. ELEUTERIO GARCÍA GARCÍA
AGENTE DE POLICIA DE LA
PROVIDENCIA.
Dtto. Putla, Oax.
2024



C. ANDRÉS ABELINO GARCÍA JOSÉ
AGENTE DE POLICIA DE NUEVO
ALLENDE.
Mpio. Santo Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2024



C. ERMELANDO JOSÉ HERNÁNDEZ
AGENTE DE POLICIA DEL CENTRO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA.
Mpio. Santo Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2024

Representante de colonias y Núcleos Rurales.



C. PAUL APARICIO ORTIZ
NÚCLEO RURAL DE AGUA DE HUMO.



C. ALBERTO OSEGUERA BAUTISTA
COLONIA EL CAPULÍN.



C. MARIBEL SANTIAGO PABLO
COLONIA TRES DE MAYO.



C. ANTONIO GARCÍA ZÚNIGA
COLONIA PIE DE LA PEÑA.



C. DAGOBERTO LÓPEZ GARCÍA
COLONIA LA LAGUNA.



C. JESY ZÚNIGA HERNÁNDEZ
COLONIA SAN JOSÉ.



C. ADELFO SANTIAGO
COLONIA YUCUQUETZAHUE.



C. PANTALEÓN GONZÁLEZ LÓPEZ
COLONIA EL PARAÍSO.



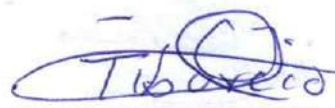
ING. ESTEBÁN AGUILAR ANGÓN
COLONIA SEGUNDA MANZANA.



C. SAMUEL ZÚNIGA GARCÍA
COLONIA LAS FLORES.



C. DANIEL SANDOVAL GONZÁLEZ
COLONIA LA UNIÓN.



ING. TIBURCIO CORTEZ LÓPEZ
COLONIA PRIMAVERA.





C. PABLO CESAR ZÚNIGA CUEVAS
COLONIA EL ANONAL.

COL. EL ANONAL
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX.



ING. ORALIA JOSÉ NÚÑEZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER



C. DIANA ALICIA GARCÍA NÚÑEZ
DIRECTOR DE SALUD

2022 - 2024

Autoridades comunales



20-377-2-00025

COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX.

C. GONZALO SANTIAGO AGUILAR
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES



20 377 2 00025

CONSEJO DE VIGILANCIA
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX.

C. JOSÉ JUAN LEÓN ZÚNIGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. BONIFACIO GARCÍA ZÚNIGA
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. ULRICO NÚÑEZ ANGÓN
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. JUAN GARCÍA CONCHA
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL

Dpto. Putla, Oax.
2024



C. RAMIRO BARRIOS GARCÍA
COORDINADOR DEL DIF MUNICIPAL

DR. ARMANDO GARCÍA SANCHEZ
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

[Handwritten signature]



PROFR. LORENZO GHOLULA FLORES
Módulo de Participación Social y/o
Departamento de Enlace de Planeación
Participativa de la Dirección General del
INPLAN.

[Handwritten signature]



LIC. SERGIO PEÑA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el Municipio de Santa Cruz Itundujia, Oaxaca, el día 12 del mes febrero del año 2024.